



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto Nº 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parra S.A., aplicará a partir del 1 de Julio de 2015. (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.	
A	Apoyos en postes Compañía					1.145		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	615 615	18,5 18,5			
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2.153 2.363	33,9 43,3			
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21.337 20.812	310,3 310,3			
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	425 425		No tiene		
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2.570 2.570 2.570				
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4.051 4.051 4.051 4.051				
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	455 455				
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3.012 3.012 3.012				
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4.548 4.548 4.548 4.548				
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	18.227 18.227				
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	42.170 47.548				
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	67.854 67.854				
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13.457 13.457	17.718,8 17.718,8			
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	24.160 24.160 24.160	213.505,8 213.505,8 213.505,8	\$/reemplazo		
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29.131 29.131 29.131 29.131	373.065,2 373.065,2 373.065,2 373.065,2			
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13.464 13.464	17.936 17.936,0			
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	24.800 24.800 24.800	234.438,1 234.438,1 234.438,1			
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29.584 29.584 29.584 29.584	387.245,5 387.245,5 387.245,5 387.245,5			
G	Certificado de deuda o consumos				469		No tiene		
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		11.390		No tiene		
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		20.334				
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		54.295				
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		36.957				
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6.583		No tiene		
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		11.818				
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		43.294				
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		27.221				
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		38.884		No tiene		
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		53.760				
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		469		No tiene	(*)	
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		469				
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	61.056 61.056	1.344,7 1.344,7			
				mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	208.848 228.101	2.639,9 3.427,9			
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	391.981 565.490	26.879,3 23.795,6			
				mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	795.122	46.791,9			
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2.047.270 2.047.270	27.260,4 27.260,4			
L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1.063.631 1.063.631	15.585,6 15.585,6					
M	Envío o despacho postal				201		No tiene	(*)	
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1.084	11.193,9	\$/inspección/hh		
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1.190	11.174,6			
				MODALIDAD 1	10.025				

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 2	9.215	No tiene			
			MODALIDAD 3	8.241					
			24.987						
		O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	22.093				
				MODALIDAD 3	19.649				
				24.987					
	O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	22.573					
			MODALIDAD 2	20.620					
			20.620						
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10.025			No tiene	
				MODALIDAD 2	9.215				
				MODALIDAD 3	8.241				
O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	24.987					
			MODALIDAD 2	22.093					
			MODALIDAD 3	19.649					
O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	24.987						
		MODALIDAD 2	22.573						
		MODALIDAD 3	20.620						
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	13.753	1.688,5	\$servicio	(*)		
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	29.379	20.345,4				
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	40.033	35.550,2				
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	40.033	35.550,2				
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	13.755	1.893	\$servicio	(*)		
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	29.482	24.736,8				
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	26.970	40.860,3				
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	26.970	40.860,3				
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			201	0,0	No tiene			
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	MONOFÁSICO B.T. AÉREO		10.239	173,2	\$/mt/mes			
		TRIFÁSICO B.T. AÉREO		16.609	651,3				
		TRIFÁSICO A.T. AÉREO		93.244	1.137,1				
		MONOFÁSICO A.T. AÉREO		56.075	755,8				
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4	PROYECTOS Y PLANOS DE B.T		818	6.072,4	\$/Rev.y Aprob./hh			
		PROYECTOS Y PLANOS DE A.T		1.058	11.035,9				
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4.240	No tiene				
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5.369					
		V,3	SOLO ENERGÍA	4.240					
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5.369					
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1.021	No tiene	(*)			
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1.065					
		X,3	ELECTRÓNICO	1.065					
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1.065					
<b>OBSERVACIONES:</b>									
1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.									
2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.									
3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.									
4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.									